



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 030113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC.587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 21/03/2024 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/02047**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de PLENO, para el día 21 de marzo de 2024, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Punto 1.1. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800330C3B00S5T5A5I0H2D0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/03/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2024 12:51:28

EXPEDIENTE :: 2024000524000025
 Fecha: 26/02/2024
 Hora: 11:23
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800330C3B00S5T5A5I0H2D0



Punto 1.2. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

Punto 1.3. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, RELATIVA A "INNOVACIÓN N.º 50-A DEL PGOU, APARTADO 2". APROBACIÓN PROVISIONAL 2º NO SUSTANCIAL.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A "RATIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2024/1418, DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE MODIFICA DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2024/151, DE 11 DE ENERO, DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOCAL PARA FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES MIXTAS DE TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER PARITARIO, DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE UTRERA". APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "CAMBIO DE FINALIDAD DE LA INVERSIÓN PREVISTA Y CORRESPONDIENTE A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 61 3300 63201 (ADECUACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES) PERTENECIENTE AL PROYECTO DE GASTO 2020 0000023 (PRÉSTAMO INVERSIONES 2020)". APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "CAMBIO DE FINALIDAD DE LA INVERSIÓN PREVISTA Y CORRESPONDIENTE A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 41 1720 61929 (PLAN FORESTAL 2020-2023) PERTENECIENTE AL PROYECTO DE GASTO 2020 0000023 (PRÉSTAMO INVERSIONES 2020)". APROBACIÓN.

Punto 6. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A "PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL DECRETO 36/2007, DE 6 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DEFINEN LOS PUESTOS DE TRABAJO DOCENTES DE LOS CEPER, SE ESTABLECE SU FORMA DE PROVISIÓN Y SE REGULA LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE".

Punto 7. - MOCIÓN CORPORATIVA RELATIVA A "SOBRE LA NECESIDAD DE IMPLANTAR EL SISTEMA DE DEPÓSITO, DEVOLUCIÓN Y RETORNO SDDR".

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800330C3B00S5T5A510H2D0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/03/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2024 12:51:28

EXPEDIENTE :: 2024000524000025

Fecha: 26/02/2024

Hora: 11:23

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800330C3B00S5T5A510H2D0



Punto 8. - MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVO A "PARA LA DECLARACIÓN DE ZEPA URBANA PARA LA COLONIA DE CERNÍCALOS PRIMILLA UBICADA EN EL CASTILLO DE UTRERA.

Punto 9. - PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA

Punto 10. - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2024, DESDE EL N° 0719 AL N° 1669.

Punto 11. - OTROS ASUNTOS URGENTES

Punto 12. - PREGUNTAS Y RUEGOS

Punto 13. - PARTICIPACIÓN ESCAÑO CIUDADANO PILAR RODRIGUEZ MUÑOZ

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800330C3B00S5T5A510H2D0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/03/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2024 12:51:28

EXPEDIENTE ::
2024000524000025
Fecha: 26/02/2024
Hora: 11:23

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800330C3B00S5T5A510H2D0

